

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

01012

DÍA 23 MES FEBRERO AÑO 2022

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **GASLICUADO S.A. DE C.V.**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO PROL. MIGUEL HIDALGO NO. 871

GIRO **DISTRIBUCION MEDIANTE ESTACION DE GAS L.P. PARA CARBURACION**

TELEFONO 321 387 39 14

CUENTA No.

DISTRIBUCION MEDIANTE ESTACION DE GAS L.P.

CONCEPTO

PARA CARBURACION

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	5.1.9.1	\$ 104.00
	FORMATO ANUNCIO LUMINOSO DE 3.00 X 2.00 M	4.3.2.1	\$ 1,680.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior

881

\$ 1,784.00

SUB-TOTAL \$

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		\$ 1,784.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

(MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)



FUNCTIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

P.A.

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSEVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GASLICUADO S.A. DE C.V.**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO PROL. MIGUEL HIDALGO NO. 871

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DISTRIBUCION MEDIANTE ESTACION DE GAS L.P. PARA CARBURACION

TELEFONO 321 387 39 14

DÍA 23 MES FEBRERO AÑO 2022

01012



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2022